DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

No. SI – 014 DE 2026

La Alcaldía del municipio de La Estrella informa mediante **AVISO** a la comunidad en general, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, el comienzo del proceso de selección mediante **SELECCIÓN ABREVIADA** en el que se hará uso del procedimiento de subasta inversa presencial, establecida en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 teniendo en cuenta la causal del literal a) referente a la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización y los artículos 2.2.1.1.1.7.1., 2.2.1.1.2.1.2., 2.2.1.2.2.1.8., del Decreto No. 1082 de 2015, dando a conocer la siguiente información:

1. **OBJETO**: Prestación del servicio de atención de primeros auxilios y asistencia prehospitalaria básica, con personal idóneo, equipos e insumos requeridos, para atender emergencias que se presenten en el Centro de Traslado de Protección (CTP) del municipio de La Estrella

2. **MODALIDAD DE SELECCIÒN.** La modalidad de selección de la contratación se regirá mediante la selección abreviada prevista en el numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuanta la causal del literal a) referente a la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, reglamentada por el Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015.

3. **ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACION PÚBLICA**: Esta Contratación **SI () NO (X)** está cobijada por Acuerdos Internacionales o TLC vigentes para el estado colombiano. De acuerdo al manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, emitido por el Ministerio

de Comercio, Industria y Turismo, teniendo presente las exclusiones de aplicabilidad y excepciones y los umbrales existentes para cada acuerdo comercial vigente esta contratación **NO SE ENCUENTRA** sujeta a compromisos en materia de contratación pública por lo siguiente: **CAUSAL DE EXCLUSION – CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**

4. **PRESUPUESTO OFICIAL.** El municipio de La Estrella fija como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ML… ($128.100.000.oo) INCLUYE IVA** según el siguiente esquema de detalle:

No. CDP		Fecha CDP	No. rubro presupuestal	Denominación	Valor
1350		06/05/2026	2.3.2.02,02,009.4501004.9.09.2-101	RB FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	$128´100.000.oo
	Total				$**128´100.000.oo**

5. **LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES.** El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos anexos podrá ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.contratos.gov.co y en la oficina jurídica, ubicada en la calle 80 Sur No. 58 - 78 piso 9.

 De conformidad con lo señalado en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, dicho proyecto de pliegos estará publicado cuando menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha del acto que ordena la apertura.

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado a través de la plataforma del secop II

6. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** El municipio efectuará la respectiva evaluación y escogerá al proponente que presente el menor precio de conformidad con los criterios señalados en el pliego de condiciones, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.

7. **VEEDURÍAS CIUDADANAS**. De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 850 de 2003, **EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA** convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará toda la información y documentación requerida, en la Secretaría de Gobierno y en la página del Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co.

8. **PROCESO SUJETO A PRECALIFICACIÓN**. Dada la naturaleza del procedimiento contractual **SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA**, el mismo **SI () NO (X)** se encuentra sujeto a procedimiento de precalificación.

9. El presente Proceso **NO** es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por esto el mismo **SI** se susceptible de limitarse a Mipymes, toda vez la cuantía del contrato que se contienen en el proceso a adelantarse **NO** supera dicha cifra

10. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**. El procedimiento precontractual está sujeto al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	LUGAR Y FECHA
Publicación de estudios previos que integran el estudio del sector, fichas técnicas, aviso de convocatoria pública y proyecto de pliego de condiciones	Entre el 21 y el 27 de agosto de 2026 en la plataforma del secop II
Presentación de observaciones al	Entre el 21 y el 27 de agosto de 2026

proyecto de pliego de condiciones	en la plataforma del secop II
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 31 de agosto de 2026 publicadas en la plataforma del secop II
Manifestación de interés de limitación de la convocatoria a Mipymes	Hasta el 27 de agosto de 2026 en la plataforma del secop II
Resolución de Apertura	El 1º de septiembre de 2026 publicada en la plataforma del secop II
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	El 1º de septiembre de 2026 publicada en la plataforma del secop II,
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 4 de septiembre de 2026 publicadas en la plataforma del secop II
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 9 de septiembre de 2026 publicadas en la plataforma del secop II
Término para publicación de adendas	Hasta el 11 de septiembre de 2026 publicadas en la plataforma del secop II
Recepción de propuestas iníciales	Hasta el 16 de septiembre de 2026, hasta las 12:30 p.m. en la plataforma del secop II
Verificación de los requisitos habilitantes, observaciones a la evaluación y requerimiento a los proponentes no habilitados	Hasta el 21 de septiembre de 2026
Termino para subsanar la falta de requisitos habilitantes	Hasta el 24 de septiembre de 2026, hasta las 12:30 p.m., en la plataforma del secop II
Verificación final del cumplimiento de requisitos habilitantes	Hasta el 25 de septiembre de 2026 hasta las 07:00 p.m.
Audiencia de subasta inversa electrónica	El 28 de septiembre de 2026, a las 09:30 a.m., en la plataforma del secop II
Acto Administrativo de Adjudicación del Contrato	El 28 de septiembre de 2026

Suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al acto de adjudicación
Legalización del contrato	A los 2 días hábiles siguientes de la suscripción del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Proyecto: Jorge Iván Castañeda Ríos
Asesor Jurídico Externo